



EXPTE. D - 2078 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección Provincial de Transporte, para que a la mayor brevedad posible se sirva responder las siguientes consultas:

- 1.- Desde que año se encuentra operando la Línea de Transporte n° 228, propiedad de la Empresa M.O.T.S.A. entre las Localidades de Zárate y Lima, y hasta cuando tiene vigencia la concesión otorgada.
- 2.- Como se han fijado los recorridos y frecuencias que debe cumplir la empresa.
- 3.- Cual ha sido la última revisión de cumplimiento de horarios que se ha realizado a la Línea en cuestión.
- 4.- Cuando han sido inspeccionadas por última vez las unidades que cumplen con el servicio.
- 5.- A juicio de ese Organismo, ¿La empresa cumple con los requisitos mínimos indispensables para realizar el servicio?
- 6.- Toda otra información que se considere de interés.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Línea 228, propiedad de la Empresa Micro Ómnibus Tigre S.A. es la única habilitada para realizar el servicio de transporte entre las localidades de Zárate y Lima, convirtiéndose en el único medio público que posibilita el traslado diario de personas entre ambas.

Hemos recibido una queja de los vecinos de Lima, con más de trescientas firmas, donde se afirma que la empresa no cumple con los diagramas establecidos; se viaja hacinado en horas pico; por exceso de pasajeros muchas personas deben esperar el próximo servicio ya que la unidad no se detiene por incapacidad de trasladar más personas; las unidades utilizadas quedan fuera de servicio en forma permanente no reemplazándose por otra y el estado de los colectivos es deplorable tanto en higiene como en confort, dado que las ventanillas no cierran o lo hacen en forma deficiente; hay ventanillas a las que les falta el vidrio y se reemplaza con cartones, etc.

Dado que la línea en cuestión se encuentra bajo el control de la Dirección Provincial de Transporte de la Provincia, es que solicito a ese organismo la inmediata intervención al efecto de que se subsanen los inconvenientes enumerados.



MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.